

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|--|---|--------------------------------|---|-------------------|
| Nombre de la Empresa |  | PROFESIONALES ASOCIADOS | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3045305 / ODS9 OQ |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| “OBRAS CIVILES Y MECANICAS, REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TRONCAL MECANICA DEL CLÚSTER 25 AL CLÚSTER NUEVA ESPERANZA, DEL CAMPO AKACIAS DE ECOPETROL SA” | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE TRONCAL MECANICA ENTRE EL CLÚSTER 25 Y NUEVA ESPERANZA | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| 30 | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 06/08/2024 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Guamal | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico | |
| Nombre: NADIA LORENA CABRERA SOTO Teléfono: 3160256038 Correo: Gestorsocial.llanos@pacolombia.com.co Otro Canal: Vanessa Rodriguez 3045384076 | BEATRIZ URIBE MORON | | LUIS JAIRO ROJAS | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|---|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| SERVICIO DE TALA, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE PALMA (INCLUYE PULVERIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) | Global | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: 1</p> <p>Requisitos Mínimos: RUT CAMARA DE COMERCIO COPIA DE REGISTRO DE ICA CERTIFICADO DE MANEJO DE LOS RESIDUOS DE PALMA CERTIFICADO BANCARIO (No mayor a 30 días) COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICACIONES ISO (ISO 9001:2015 - 14001:2015 -45001:2018) OPCIONAL CERTIFICADO DEL SSTSG Y/O AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO A RESOLUCION 0312 DE 209 ESTANDARES MINIMOS DE SG-SST. DATOS PERSONALES</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: mínimo 3</p> <p>Requisitos HSE: Procedimiento del proceso fitosanitario de la palma, paso a paso de erradicación tratamiento y disposición final de palma conforme a los lineamientos del PMA del bloque Cubarral e Instituto colombiano agropecuario ICA. Documentos de los equipos y maquinaria a usar.</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: Mejor oferta</p> | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

económica Disponibilidad de recursos (maquinaria y personal)
Especificación Técnica: 1. El informe debe ser detallado de acuerdo con el paso a paso o procedimiento, incluye coordenadas en sistema Nacional, registro fotográfico con fecha de registro en la foto. 2. Contar con los soportes al informe. 3. Aplicar el proceso Fitosanitario establecido por el ICA. 4. Aplicar las acciones y medidas de la ficha 6.1.1.10 Manejo de Residuos de Palma. 5. Paz y salvo del área de tratamiento e incorporación, sin generar ningún tipo de afectación Ambiental y de entorno.
Otros Requisitos: referente salarial de acuerdo a la guía V18 Ecp

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Condiciones de pago | 45 |
| Lugar de Radicación de Facturas | facturacion@pacolombia.com.co |
| Proceso de Radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado. |
| Contacto para Facturación | profesionalcompras.orientepacolombia.com.co Jose Gomez cel: 3175732029 facturacion@pacolombia.com.co |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|--|--|
| Fecha de Recibo | 03/08/2024 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 11:00:00 |
| Entrega de Propuestas | profesionalcompras.oriente@profesionalesasociadosltda.com <AsistentedeCompras@pacolombia.com.c |
| Contacto para Entrega de Propuestas | vanessa rodriguez 3045384076 |

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”